



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA SALUD

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : LUIS ARMANDO MUÑOZ MUÑOZ Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 68,250 SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS  
 Por concepto de : CANCELA PRESTACION DE SERVICIOS TENS EN SAPU DSM PUCON, MAYO 2015  
 Fecha de Pago : 08/06/2015

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	20	01/06/2015	68,250

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-05-14-000-000-000	Programa AGL EQUIPAMIENTO MENOR-SAPU	68,250	
111-02-01-000-000-000	Banco Estado Salud		61,425
214-11-01-000-000-000	Retenciones Tributarias 10% a los Honorarios		6,825
Sumas Iguales		68,250	68,250

### REFRENDACION

Cuenta	114-05-14-000-000-000			
Presupuesto Vigente	38,788,848			
Total Comprometido	38,788,848			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS SALUD

h: 2800